TORNEO DE NATACIÓN
SECRETARIA DE MOVILIDAD 2025
BOLETÍN No.001

ESCENARIO DEPORTIVO: COMPENSAR AV. 68
Piscina olímpica 2 – Compensar Avenida 68 CUR

FECHA: MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025
SE CITA A TODOS LOS DEPORTISTAS MASCULINO
HORA: 5:00PM

DEPORTISTAS INSCRITOS
CARLOS ANDRES TORRES RODRIGUEZ
CARLOS ERNESTO LAVERDE LÓPEZ
CHRISTIAN ANDRES JASSIN JIMENEZ
CHRISTIAN LEANDRO DÍAZ MARTÍNEZ
DAIRO CAMACHO LOSADA
DARIO LEONARDO GALAN MARTINEZ
DIEGO FERNANDO YEPES SOLANO
ENRIQUE JR CARDENAS CAMACHO
GONZALO LOPEZ
JESÚS ERNESTO BARRERO CASTILLO
JHON ALEXANDER PACHECO SALCEDO
JHON MONROY
JORGE CAMARGO ALFONSO
JOSE ARQUIMEDES HERNANDEZ BAQUERO
JULIO CÉSAR ROA RODRÍGUEZ

Lo mejor de lo que hacemos *es para quien lo hacemos*

Vigilado Supersubsidio

FECHA: MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

SE CITA A TODOS LOS DEPORTISTAS MASCULINO

HORA: 5:00PM

DEPORTISTAS INSCRITOS
CHRISTIAN IGNACIO ARIAS DURAN
DIEGO ALEXANDER BORRÁS SALCEDO
DIEGO ARMANDO AFRICANO ROMERO
EDWIN ALIRIO GUERRERO RAGA
JONATHAN ESNEIDER CORTES GUAJE
JUAN CARLOS ECHEVERRY VILLA
JUAN EATEBAN ARISTIZÁBAL SALAZAR
JUAN PABLO MOLANO VARGAS
ROBERT SHAW AGUILAR
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
WEIMAR JEFRY SANCHEZ MORENO
WILBER FANDIÑO GARZON
WILBER JIMENEZ ARGUMERO
WILSON CARREÑO CHACÓN
YECID GONZALO ALDANA MANRIQUE

MODALIDAD MASCULINA: Treinta 30 hombres en competencia de 50 metros estilo libre y 50 metros estilo espalda, **se tomarán dos registros por deportista y por estilo se tendrá en cuenta el mejor tiempo.**

FECHA: MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SE CITA A TODAS LAS DEPORTISTAS FEMENINAS

HORA: 5:00PM

DEPORTISTAS INSCRITAS
CAMILA ALEJANDRA CALVO
DIANA CAROLINA RIOS CHICA
DIANA MARCELA DURÁN SANTOS
JENNY PAOLA RIAÑO GARCÍA
LUISA FERNANDA BUITRAGO PARRA
MONICA MARTINEZ BURGOS
SAMANTHA GISELA TURIZO TORO
SANDY TATIANA RICO DONCEL

MODALIDAD FEMENINA: Ocho 8 mujeres en competencia de 50 metros estilo libre y 50 metros estilo espalda**, se tomarán dos registros por deportista por estilo, se tendrá en cuenta el mejor tiempo.**

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de requerir un servicio de atención primaria o primeros auxilios, favor indicar al auxiliar deportivo del evento la novedad para solicitar apoyo del servicio médico.

REGLAMENTO

CAPITULO I DEL DEPORTISTA

ARTÍCULO 1°: Ningún deportista podrá portar objetos peligrosos para sí o para los otros jugadores.

ARTÍCULO 2°: Al deportista que le sea detectado haber consumido bebidas Alcohólicas (Embriagantes), no le será permitida la participación en el encuentro y será retirado del escenario deportivo.

ARTÍCULO 3°: No se debe consumir alimentos pesados, ni lácteos 12 horas antes de la prueba.

ARTÍCULO 4°: Se recomienda desayunar y almorzar el día de la competencia.

ARTÍCULO 5°: Se recomienda llevar hidratación (fruta, bebida y dulce).

PARAGRAFO 1°: Se recomienda no tomar bebidas energizantes antes, durante y después de la prueba.

CAPITULO II SISTEMA DE JUEGO

PARAGRAFO 1°: Todos los participantes del Torneo de Natación deberán competir en las modalidades programadas.

PARAGRAFO 2°: No se podrán recuperar series que no se hicieron el día de la competencia.

PARAGRAFO 3°: Todos los deportistas deben participar en la modalidad que corresponde. El ganador será quien tenga menor tiempo.

PARAGRAFO 4°: El participante que no compita en alguna serie podrá usar el carril de acondicionamiento.

ARTÍCULO 6 °: Los deportistas deben presentarse correctamente uniformados. **Uso obligatorio de vestido de baño y gorro de baño,** persona que no lo porte no puede participar de la prueba**.**

PARAGRAFO 1°: Se recomienda el uso de calzado para piscina.

PARAGRAFO 2°: Opcional el uso de gafas y nariguera.

PARAGRAFO 3°: Se recomienda llevar candado para el locker del Vestier.

ARTÍCULO 7°: Antes de iniciar los deportistas deberán realizar una rutina de calentamiento y estiramiento, por lo cual se recomienda presentarse al escenario con mínimo 15 minutos de antelación a la hora programada.

ARTÍCULO 8°: El tiempo oficial es el que lleva el anotador-juez, por lo cual, una vez terminada cada serie el deportista debe verificar las planillas definitivas de anotación. No se aceptarán reclamos que no concuerden con las planillas definitivas y firmadas.

ARTÍCULO 9°: Se adoptará la reglamentación de competencia que en el momento del evento la fecha (Federación Colombiana de Natación) tenga en vigencia.

CAPITULO III DEL CODIGO DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 10°: La máxima autoridad en el escenario deportivo son los Jueces Designados por la organización.

ARTÍCULO 11°: Durante el desarrollo del torneo se aplicarán las siguientes sanciones a faltas e incorrecciones cometidas por deportistas y/o miembros de los equipos, conforme a lo estipulado en la carta fundamental de los Juegos Compensar:

- ✓ Ante conductas antideportivas se tomará la medida pertinente basada en el informe presentado por el VEEDOR o la ORGANIZACIÓN con Expulsión del torneo, Expulsión de los

involucrados del Campeonato, y las sanciones que sean pertinentes por parte de la organización.

- ✓ Ante conductas agresivas Expulsión inmediata de los juegos.
- ✓ Ante conductas violentas, se tomará la medida pertinente basada en el informe presentado por el VEEDOR o la ORGANIZACIÓN. Con Expulsión del torneo, Expulsión de los involucrados del Campeonato, y las sanciones que sean pertinentes por parte de la organización.
- ✓ Protestar o reclamar airadamente decisiones arbitrales, abandono o ingreso a la piscina sin autorización y otro tipo de conducta. Sanción: Expulsión del torneo.

ARTICULO 12°: Cualquier situación adicional será resuelta basada en la **Carta Fundamental De Torneos y Competencias de Compensar 2024**, o en su defecto la Organización tiene la potestad de modificar o ampliar el presente documento.

LA ORGANIZACIÓN TIENE LA FACULTAD DE AMPLIAR, MODIFICAR O CAMBIAR ESTE REGLAMENTO.

SEBASTIAN CHACON ROJAS
Profesional de Deporte Empresarial
COMPENSAR